

 POLICIA NACIONAL	ET-PN-162	ATALAJES PARA SEMOVIENTES EQUINOS - TROPA Mayo 2004
---	------------------	---

1. OBJETO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales debe someterse los atalajes en cuero para semovientes equinos adquiridos por la Policía Nacional.

2. DESCRIPCION

Los atalajes para semovientes equinos está conformado por materias primas de primera calidad como cueros engrasados con terminación natural tendiente al color café, telas e hilos de alta resistencia a la presión, decoloración y humedad, herrajes fruncidos sin uniones, de color plateado y finamente terminados, dando al conjunto una excelente presentación y estética que garantice favorabilidad ergonómica, confort y elegancia al jinete y su cabalgadura. Los atalajes están conformados por: Palanca, filete o bocado, estribos, acciones de los estribos, cincha, pechera, bridas, correas porta rollo, rollo en lona verde, pelero, protectores posteriores, protectores anteriores, peto y silla de tropa.

2.1 COLOR

Café con terminación natural.

2.2 MATERIALES

2.2.1 Cuero. Engrasado traspasado.

2.2.2 Materiales metálicos

Acero inoxidable para hebillas, argollas, ganchos, filete o bocado, candados de las acciones, palanca y estribos metálicos.

2.2.3 Hilos. Los hilos utilizados deben ser en nailon bondeado de alta resistencia, que cumpla con la NTC 1981.

2.3 Descripción componentes

2.3.1 Palanca metálica. Conformado por dos laterales y un eje central, cada lateral posee a cada extremo un orificio para sujetar las argollas y en los otros extremos un orificio para sujetar los ganchos. Las argollas deben sujetar los montantes, de esta se desprende una cadenilla la cual en sus extremos posee dos ganchos tipo alacrán en forma de ocho semiabierto, el eje central es fijo, ancho en los extremos y con curvatura delgada en la parte central.

2.3.2 Estribos metálicos. Su diseño consta de una pieza metálica de forma ovalada terminando en una base, el estribo derecho debe tener dos orificios para colocar el porta regatón, cada estribo tendrá estrías en la parte interior en la base, con su respectivo caucho color negro antideslizante que cubra la totalidad de la misma, este debe acoplar perfectamente en el estribo y no debe salir fácilmente.

2.3.3 Filete o bocado. Consiste en dos piezas metálicas en forma de lágrima y dos argollas, el bocado termina en orificios que permite entrelazarlos, en sus extremos debe llevar una argolla para sujetar los montantes y las riendas, las piezas deben ir debidamente entrelazadas permitiendo flexibilidad y acople adecuado.

2.3.4 Acciones de los estribos. Consiste en dos correas de cuero terminadas en punta en un extremo debe tener una hebilla de alta resistencia, el doblez que aloja la hebilla debe estar

 POLICIA NACIONAL	ET-PN-162	ATALAJES PARA SEMOVIENTES EQUINOS - TROPA Mayo 2004
--	-----------	---

debidamente pegado y cosido, posee un pasador en cuero cosido, las correas deben tener orificios numerados (repujados) ubicados simétricos y equidistantes.

2.3.5 Cincha. Consiste en una correa de diseño asimétrico mas ancho en centro y extremos; por una cara lleva cuero de mayor espesor por la otra cara debe ir abollonada con EVA de alta resistencia y forrada con cuero suave de menor espesor, en un extremo la correa se divide en dos y al final posee una hebilla en cada tira; en el otro extremo se desprenden dos correas en material elástico de alta resistencia con sus respectivas hebillas, debidamente cosidas desde su interior, las tiras no deben impedir el movimiento de las hebillas.

2.3.6 Pechera. Conformada por seis correas así: dos correas cada una con una argolla pequeña en el extremo y unidas entre sí por una correa, de cada una de las argollas pequeñas se sujeta una correa, provista de hebilla, las cuales sujetan la pechera a la silla permitiendo ajustar su tamaño de acuerdo a la estructura corporal del caballo, una correa, la cual debe contar con una hebilla en el extremo, para sujetarla a la cincha y en el otro lado una argolla mediana, debidamente protegida por una circunferencia de mayor tamaño que la argolla en cuero cosida a la correa para que proteja el pecho del semoviente, los orificios deben estar ubicados simétricos y equidistantes.

2.3.7 Bridas. Consiste en correas de cuero, y conformada por las siguientes partes: **Muserola** compuesta por tres correas una (1) central que por una cara lleva cuero y por la otra cara eva forrada con cuero delgado, en la parte donde van los orificios la correa es menos ancha y solamente lleva cuero; dos correas en cuero de diferente dimensión se desprenden de la correa central **Montantes de la muserola** y se unen mediante hebilla. **Correa montante de la palanca:** Conformada por una correa con doblez en los extremos, gancho tipo pato y pasadores. **Correa montante del filete o bocado:** Compuesta por dos correas; una correa lleva hebilla y doblez y la otra correa termina en punta en un extremo y con hebilla en el otro. **Frontalera:** Conformada por una correa en cuero por una cara y por la otra con eva forrada con cuero mas delgado con ojal en los extremos. **Montante de la palanca y ahogadero:** Consta de una correa central la cual en un extremo se divide en dos, al centro de la misma sale otra correa cada una de las tres correas tiene orificios, además cuenta con dos correas accesorias las cuales en un extremo llevan hebilla y en el otro un gancho tipo pato tiene tres pasadores dos fijos y uno móvil. **Montante filete:** Consta de dos correas de diferente dimensión, con gancho tipo pato y con hebilla y orificios.

2.3.8 Correas porta rollo. Consiste en dos correas en cuero; provistas de hebillas y pasadores; las correas deben poseer orificios numerados (repujados) simétricos y equidistantes.

2.3.9 Rollo en lona verde. Tipo americano, elaborado en lona impermeable de color verde oliva, resistente a la decoloración ya que por su uso constante es sometido a lavados permanentes, cierre compuesto por una cremallera en material sintético cubierta con una aletilla sobre la cual lleva una manija y tres correas en reata con sus respectivas hebillas metálicas y pasadores en reata que permitan ajustar su tamaño al contenido; las correas poseen cinco orificios glaseados ubicados simétricamente y equidistantes, el tamaño del porta rollo debe ser de acuerdo al uso que se le vaya a dar, los laterales deben tener forma ovalada y llevan un bolsillo a cada lado con cremallera en material sintético, en la parte superior la prenda debe tener estampada dentro de un ovalo la insignia de Carabineros (carabina, sable y estrella) y en la parte inferior la palabra carabineros. La lona no debe presentar asperezas ni pliegues.

2.3.10 Pelero. Elaborado en jackard de color verde oliva por una cara y tela (poliéster algodón) por la otra cara, acolchada con espuma de alta resistencia; siendo mas ancho en los laterales, lleva ribeteado todo el contorno con sesgo en nylon y tejido de seguridad, de color amarillo quemado, unido con doble costura al pelero, debe tener dos correas y dos agarraderas en nylon y tejido de seguridad del mismo color del sesgo, ubicadas en la parte de los laterales del pelero, la unión de las correas y agarraderas debe realizarse por medio de doble costura en X; en el lado derecho

 POLICIA NACIONAL	ET-PN-162	ATALAJES PARA SEMOVIENTES EQUINOS - TROPA Mayo 2004
--	-----------	---

debe tener estampada dentro de un ovalo la Insignia de carabineros (carabina, sable y estrella) y en la parte inferior la palabra CARABINEROS.

2.3.11 Protectores anteriores. En cuero, preformado debe ajustarse adecuadamente a la caña en la parte que protege el menudillo, posee tres refuerzos en forma de trébol que protege y evita un desgaste excesivo producido por una constante fricción, para sujetar el protector en un extremo debe poseer cuatro hebillas metálicas y en el otro cuatro correas, los orificios deben ser mínimo siete ubicados simétricos y equidistantes, con pasadores en cuero, con costuras reforzadas y cosidas desde el interior del protector; los protectores deben garantizar durabilidad y comodidad, en toda la parte interna deben llevar EVA suave y resistente tanto a la presión como a la humedad, que evite que al contacto permanente maltrate al semoviente. Deben ser derechos e izquierdos.

2.3.12. Protectores posteriores. En cuero debe ajustarse adecuadamente a la caña, con un refuerzo en cuero que proteja al caballar de fricciones o golpes contra los obstáculos, para sujetar el protector, en un extremo debe poseer dos hebillas y en el otro dos correas en cuero, los orificios deben ser mínimo siete ubicados simétricos y equidistantes, con pasadores en cuero, con costuras reforzadas y cosidas desde el interior del protector, los protectores deben garantizar durabilidad y comodidad, en la parte interna deben estar recubiertos con EVA suave y resistente tanto a la presión como a la humedad, que evite que al contacto permanente maltrate al semoviente. Deben ser derechos e izquierdos

2.3.13 Coleta de herrería. Pieza en cuero gamuzado con abertura en la parte central que permite la protección cuando se realiza la tarea de herrar el equino, consta de un cinturón con su respectiva hebilla metálica, posee dos refuerzos en el mismo cuero conformados por tres piezas sobrepuestas que estarán corridos hacia la parte interna de la pierna cuatro (40 mm), con bolsillos laterales con imán circular en la parte interna, para la sujeción a la pierna posee cuatro correas de ajuste con hebilla metálica.

2.3.14 Jaquimón. Conformado por nueve correas en doble reata tricolor de nylon unidas con doble costura y rematada en equis (X) y enlazadas unas con otras mediante tres argollas y dos cuadrantes en acero inoxidable plateadas, los cuadrantes van ubicados uno al lado izquierdo debajo de la oreja y otra central en la falsa barbada con el fin de adaptarla según el tamaño de la cabeza del caballo; una argolla va centrada en la muserola con hebilla metálica con orificios glaseados ubicados simétricamente. Todas las argollas y cuadrantes deben ir dentro de un ojal formado por la misma reata y con costura rematada en X.

2.3.15 Silla tipo tropa. Debe ser elaborada según diseño modelo maratón, los borrenes delantero y trasero deben estar nivelados, el tamaño del sillín no debe ser profundo, los faldones, se ubican a cada lado empalmado con los morcillones, faldones falsos están ubicados debajo de las acciones de la cincha deben ir bien reforzados; los morcillones deben estar abollonados con EVA de alta resistencia, deben estar ubicados en la parte delantera de los faldones y debe ir incrustado un cuadrante, las acciones de la cincha están ubicadas entre los faldones y los faldones falsos, con un mínimo de ocho orificios numerados (repujados) ubicados simétricos y equidistantes; la silla también debe tener dos candados de las acciones, estos van ubicados a cada lado de la silla parte posterior reforzados con las acciones de la cincha, las dos argollas para sujetar el porta rollo están ubicadas en la parte trasera de la silla debajo del borren trasero, sobre los morcillones lleva una tapa en cuero de forma semi curva y cuatro cuadrantes (dos a cada lado) y en la parte central lleva una media luna. La silla debe tener los bordes redondeados, garantizando comodidad, debe poseer herrajes fundidos sin uniones, de color plateado y finamente terminados, deben estar muy bien pegados los elementos que la integran dando al conjunto una excelente presentación y estética que garantice favorabilidad ergonómica, confort y elegancia al jinete y su cabalgadura, con costuras reforzadas, el fuste debe ser elaborado en madera de pino y reforzado con una platina en acero en el borren delantero otra en el trasero y dos a cada lado sobre los bastos debidamente retobada recubierto por una capa de cuero crudo, la silla al probarla en un caballo adiestrado, éste

 POLICIA NACIONAL	ET-PN-162	ATALAJES PARA SEMOVIENTES EQUINOS - TROPA Mayo 2004
--	------------------	---

no debe presentar alteraciones en su comportamiento, ocasionados porque la silla hace presión inusual sobre su zona renal por desperfectos de nivelación de los borrenes o porque éstos sean muy anchos.

2.4 Dimensiones

La tabla 1 establece las dimensiones de los atalajes para semovientes equinos

Tabla 1. Dimensiones

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Palanca	
Orificios para argollas (diámetro interno)	10 mm $\pm$ 1mm
Orificio para ganchos (diámetro interno)	20 mm $\pm$ 1 mm
Argollas montantes (diámetro interno)	34 mm $\pm$ 2 mm
Argollas montantes (diámetro externo)	25 mm $\pm$ 2 mm
Espesor	4 mm $\pm$ 1 mm
Largo alacrán	34 mm $\pm$ 2 mm
Ancho alacrán	13 mm $\pm$ 2 mm
Espesor	3 mm $\pm$ 1 mm
Eje central, ancho total	145 mm mínimo
Cadenilla, trenzado	A doble argolla
Cadenilla, largo	190 mínimo
Cadenilla, ancho	22 mm $\pm$ 1 mm
Estribos	
Largo total estribo	160 mm $\pm$ 5 mm
Ancho estribo (parte inferior)	153 mm $\pm$ 5 mm
Ancho interno (parte inferior)	140 mm $\pm$ 5 mm
Ancho externo (parte central)	150 mm $\pm$ 5 mm
Orificios estribo derecho, cantidad	Dos
Largo orificios	17 mm $\pm$ 2 mm
Ancho orificios	10 mm $\pm$ 2 mm
Orificio parte superior ovalada, largo	9 mm $\pm$ 2 mm
Orificio parte superior ovalada, ancho	34 mm $\pm$ 2 mm
Base estribo, ancho total	150 mm $\pm$ 5 mm
Base estribo, largo	55 mm $\pm$ 5 mm
Espesor	10 mm $\pm$ 2 mm
Orificio base de estribo, ancho	115 mm $\pm$ 5 mm
Orificio base de estribo, largo	26 mm $\pm$ 2 mm
Filete o bocado	
Largo total bocado	90 mm $\pm$ 2 mm
Ancho (parte mas ancha)	16 mm $\pm$ 2 mm
Diámetro interno orificios	9 mm $\pm$ 1 mm
Argollas, cantidad	Dos
Diámetro externo argollas	77 mm $\pm$ 2 mm
Espesor argollas	6 mm $\pm$ 2 mm
Acciones de los estribos	
Correas, cantidad	Dos
Largo correas (incluido doblez)	1450 mm mínimo
Ancho doblez	65 mm mínimo
Ancho correas	27 mm $\pm$ 2 mm
Espesor correas	6 mm $\pm$ 1 mm
Hebilla largo x ancho x espesor	39 mm x 42 mm x 6 mm mínimo
Largo pasador	35 mm $\pm$ 2 mm
Ancho pasador	14 mm $\pm$ 2 mm
Orificios correa, cantidad	14 mínimo
Diámetro orificios	4 mm $\pm$ 1 mm
Ubicación primer orificios (extremo inferior)	A 100 mm $\pm$ 2 mm

 POLICIA NACIONAL	ET-PN-162	ATALAJES PARA SEMOVIENTES EQUINOS - TROPA Mayo 2004
--	------------------	---

Distancia entre orificios	35 mm ± 1 mm
Característica orificios	Numerados (repujados)
Cincha	
Longitud total (sin chapa)	1320 mm ± 10 mm
Ancho (parte mas delgada)	58 mm ± 2 mm
Ancho (centro y extremos)	80 mm ± 2 mm
Espesor total	15 mm máximo
Largo hebilla	43 mm ± 2 mm
Ancho hebilla	40 mm ± 2 mm
Ancho útil	30 mm ± 1 mm
Largo tiras en cuero (incluido doblez)	210 mm ± 5 mm
Ancho dobleces en cuero	90 mm mínimo
Ancho tiras en cuero (parte central)	29 mm ± 2 mm
Largo tiras elásticas (incluido doblez)	150 mm ± 3 mm
Ancho tiras elásticas	37 mm ± 2 mm
Pechera	
Cantidad correas	Seis
Longitud correas (2)	630 mm ± 5 mm
Ancho correas	20 mm ± 2 mm
Espesor correas	5 mm ± 1 mm
Diámetro argolla mas pequeña	25 mm ± 1 mm
Espesor argolla más pequeña	5 mm ± 1 mm
Longitud correa de unión sin incluir doblez	350 mm ± 5 mm
Largo correas incluido doblez	495 mm ± 5 mm
Cantidad orificios	6
Longitud correa (1), sin incluir doblez	900 mm ± 5 mm
Largo externo hebilla	25 mm ± 2 mm
Ancho externo hebilla	20 mm ± 1 mm
Diámetro interno argolla mediana	30 mm ± 1 mm
Espesor argolla mediana	6 mm ± 1 mm
Diámetro protección argolla	55 mm mínimo
Orificios	17 mínimo
BRIDAS	
Muserola	
Correas, cantidad	3
Longitud correa principal (1)	820 mm ± 5 mm
Ancho (parte central)	28 mm ± 2 mm
Ancho correa, (parte orificios)	16 mm ± 2 mm
Orificios, cantidad mínima	8
Hebilla (ancho x largo)	25 x 20 mm ± 1 mm
Largo correa (2)	1020 mm ± 5 mm
Largo correa (3)	300 mm ± 5 mm
Ancho correas (2, 3)	14 mm ± 2 mm
Hebilla (ancho x largo)	22 x 16 mm ± 1 mm
Frontalera	
Largo correa	420 mm ± 5 mm
Ancho correa	28 mm ± 2 mm
Ancho útil ojales	35 mm ± 2 mm
Montante de la palanca	
Largo correa (incluido dobleces)	2900 ± 10 mm
Ancho	20 mm ± 2 mm
Ubicación gancho tipo pato	A 165 mm ± 5 mm
Filete o bocado	
Cantidad	2
Largo correa (incluido doblez)	1470 mm ± 10 mm
Ancho correa	20 mm ± 2 mm
Hebilla (ancho por largo)	22 x 16 mm ± 1 mm

 POLICIA NACIONAL	ET-PN-162	ATALAJES PARA SEMOVIENTES EQUINOS - TROPA Mayo 2004
---	------------------	---

Montante filete	
Correas, cantidad	2
Largo correa incluido doblez	900 mm $\pm$ 10 mm
Largo doblez (gancho tipo pato)	95 mm $\pm$ 5 mm
Orificio, cantidad	9
Largo correa	320 mm $\pm$ 5 mm
Ancho correas	14 mm $\pm$ 2 mm
Hebilla (ancho x largo)	22 x 13 mm $\pm$ 2 mm
Montante palanca y ahogadero	
Correas, cantidad	3
Largo total correa (1)	1300 $\pm$ 10 mm
Ancho central	30 mm $\pm$ 2 mm
Largo abertura correas	240 mm $\pm$ 5 mm
Orificios correas mínimo	9
Correas accesorias, cantidad	2
Largo incluido doblez	400 $\pm$ 5 mm
Hebillas (ancho x largo)	22 x 16 mm $\pm$ 2 mm
Correas porta rollo	
Largo	920 mm $\pm$ 5 mm
Ancho	20 mm $\pm$ 2 mm
Espesor	5 mm $\pm$ 1 mm
Largo hebillas	50 mm $\pm$ 1 mm
Ancho hebillas	38 mm $\pm$ 2 mm
Largo pasadores	30 mm $\pm$ 2 mm
Ancho pasadores	10 mm $\pm$ 2 mm
Orificios	12 mínimo
Rollo	
Largo correas	170 mm $\pm$ 5 mm
Ancho	20 mm $\pm$ 2 mm
Espesor correa	2 mm mínimo
Largo hebillas	30 mm $\pm$ 1 mm
Ancho hebillas	25 mm $\pm$ 1 mm
Largo pasadores	43 mm $\pm$ 2 mm
Ancho pasadores	20 mm $\pm$ 1 mm
Largo cremallera central	580 mm $\pm$ 5 mm
Ancho deslizador	6 mm $\pm$ 1 mm
Ancho manija	250 mm $\pm$ 5 mm
Pelero	
Largo total	1000 $\pm$ 10 mm
Ancho central	600 $\pm$ 5 mm
Ancho laterales	650 mm $\pm$ 5 mm
Ancho sesgo	15 mm $\pm$ 2 mm
Largo útil correas (incluido doblez)	260 mm $\pm$ 5 mm
Ancho correas	25 mm $\pm$ 1 mm
Ubicación agarraderas	a 30 mm $\pm$ 2 mm
Ancho refuerzo central	30 mm $\pm$ 2 mm
Ovalo (ancho x largo)	150 mm x 95 mm $\pm$ 2 mm
Protectores anteriores	
Diámetro de caña	300 mm mínimo
Alto	150 mm $\pm$ 5 mm
Espesor cuero	3 mm mínimo
Espesor Eva	5 mm mínimo
Longitud útil correas	200 mm mínimo
Ancho correas	15 mm $\pm$ 1 mm
Largo pasadores	25 mm $\pm$ 2 mm
Ancho pasadores	10 mm $\pm$ 2 mm
Diámetro refuerzos	50 mm mínimo

 POLICIA NACIONAL	ET-PN-162	ATALAJES PARA SEMOVIENTES EQUINOS - TROPA Mayo 2004
--	------------------	---

Protectores posteriores	
Diámetro caña	300 mm mínimo
Alto	250 mm ± 5 mm
Longitud correas	130 mm ± 5 mm
Ancho correas	15 mm ± 1 mm
Largo pasadores	25 mm ± 2 mm
Ancho pasadores	10 mm ± 2 mm
Diámetro refuerzo	9 mm ± 1 mm
Hebillas (ancho x largo)	21 x 15 mm ± 1 mm
Número de correas	Dos
Coleta de herrería	
Largo	850 mm ± 10 mm
Ancho	800 mm ± 10 mm
Largo cinturón	1250 mm mínimo
Ancho cinturón	50 mm ± 2 mm
Número de orificios	7 mínimo
Hebilla cinturón (ancho por largo)	60 mm x 43 mm ± 2 mm
Espesor hebilla	5 mm ± 1 mm
Sobrepuesto 1 (largo x ancho)	300 mm x 220 mm ± 5 mm
Sobrepuesto 2 (largo x ancho)	250 mm x 175 mm ± 5 mm
Sobrepuesto 3 (largo x ancho)	210 mm x 130 mm ± 5 mm
Bolsillos laterales (largo x ancho)	170 mm x 80 mm ± 10 mm
Número correas de ajuste	Dos a cada lado
Largo correas de ajuste	290 mm ± 5 mm
Ancho correa de ajuste	18 mm ± 2 mm
Orificios, cantidad	8
Hebilla (largo x ancho)	21 mm x 21 mm ± 2 mm
Espesor hebilla	4 mm ± 1 mm
Imán (diámetro x espesor)	50 mm X 15 mm
Jaquimón	
Ancho reata	30 mm ± 1 mm
Espesor reata	3 mm mínimo
Longitud correas	(3) de 150 mm ± 5 mm
	(2) de 160 mm ± 5 mm
	(1) de 300 mm ± 5 mm
	(1) de 320 mm ± 5 mm
	(1) de 610 mm ± 5 mm
	(1) de 135 mm ± 5 mm
Diámetro externo y espesor argollas	55 mm x 5 mm mínimo
Argolla (L x A) y espesor	42 x 42 mm ± 1 mm x 6 mm mínimo
Hebilla (L x A)	42 x 42 mm ± 2 mm
Orificios, cantidad	7 mínimo
Ubicación (centro a centro)	45 mm ± 2 mm
Silla de tropa	
Espesor faldones	5 ± 1 mm
Largo cuadrante	25 mm ± 1 mm
Ancho cuadrante	11 mm ± 1 mm
Espesor cuadrante	4 mm ± 1 mm
Largo acción cincha	380 mm ± 10 mm
Ancho acción cincha	30 mm ± 1 mm
Orificios, cantidad	8 numerados
Diámetro argollas	28 mm ± 1 mm
Espesor argollas	7 mm ± 1 mm
Espesor tapa curva	9 mm ± 1 mm
Ancho media luna	30 mm ± 1 mm
Alto media luna	20 mm ± 1 mm
Espesor media luna	5 mm ± 1 mm

 POLICIA NACIONAL	ET-PN-162	ATALAJES PARA SEMOVIENTES EQUINOS - TROPA Mayo 2004
---	------------------	---

Largo silla (*)	500 mm $\pm$ 10 mm
Peso silla (gramos)	7000 máximo

* Dimensión tomada de borren a borren en línea recta

2.4 ACABADO

El cuero debe ser de espesor uniforme, flexible y no tener empalmes, agujeros, cicatrices ni marcas de pirograbado. El color uniforme en todo su conjunto.

Los elementos metálicos no deben presentar evidencia de corrosión, estar libre de grietas, rebabas, aristas vivas y debe presentar un aspecto de lisura.

Las costuras deben ser uniformes, continuas sin hilos sueltos.

Los pasadores deben permitir el paso de la correa libremente, y estar unidas con costura.

Las costuras deben soportar como mínimo una fuerza de 20 daN, cuando se efectúa el ensayo descrito en el numeral 5.3.

Los atalajes equinos no deben presentar manchas o decoloración en el cuero, ni ningún otro defecto como cortes, huecos, burbujas, falta de simetría en todo el conjunto, puntadas defectuosas, etc.

El pegante utilizado en las uniones de los atalajes equinos debe ser solución adhesiva que cumpla con la NTC 1984.

3. EMPAQUE Y ROTULADO

3.1 EMPAQUE

Empaque individual en bolsas de polietileno de mínimo espesor 0.03 mm (calibre comercial 1) y en cajas de cartón debidamente selladas e identificadas.

3.2 ROTULADO

Los atalajes deben tener estampado dentro de un ovalo la insignia de Carabineros (carabina, sable y estrella) y en la parte inferior la palabra carabineros, la leyenda Policía Nacional y además la siguiente información:

- ✓ Nombre del fabricante o marca.
- ✓ Serie o número de fabricación
- ✓ Año del contrato.

El empaque individual deberá estar identificado con código de barras, cuando la Institución lo exija debiéndose especificar en el respectivo contrato.

4. RECEPCION DEL PRODUCTO

4.1 MUESTREO PARA CONDICIONES GENERALES.

De cada lote de productos, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 2, sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen con las condiciones generales, de empaque y rotulado definidos en la presente especificación. Este plan de muestreo corresponde a un muestro simple,

 POLICIA NACIONAL	ET-PN-162	ATALAJES PARA SEMOVIENTES EQUINOS - TROPA Mayo 2004
--	-----------	---

inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6.5 %, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

Tabla 2. Plan de muestreo para evaluar condiciones generales de empaque y rotulado

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño de la muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 150	3	0	2
151 – 280	5	1	3
281 – 500	8	1	4
501 - 1200	13	2	5
1201 - 3200	20	3	6
3201 - 10.000	32	5	8
10.001 - 35.000	50	7	10
35.001 ó más	80	10	13

NOTA: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.1 Criterio de aceptación o rechazo para condiciones generales, de empaque y rotulado: Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se debe proceder a realizar el muestreo indicado en numeral 4.2.1; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo se debe devolver el lote al proveedor. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a realizar el muestro indicado en el numeral 4.2.1, con la condición que para la próxima entrega se aplicará un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones.

4.2. Toma de muestras y criterios de aceptación o rechazo para evaluar requisitos.

4.2.1. Muestreo. Para verificar los requisitos especificados en la presente especificación, se debe sacar al azar de entre la muestra tomada en el numeral 4.1 dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 3. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida un NAC del 6.5 %, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1

Tabla 3. Plan de muestreo para evaluar requisitos.

Tamaño del lote (Unidades)	Tamaño de la muestra (Unidades)	Número de Aceptación	Número de rechazo
51 - 500	3	0	2
501 - 3200	5	1	3
3201 - 35.000	8	1	4
35001 ó más	13	2	5

NOTA : Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestro a aplicar deber ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se aceptará el lote; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, el lote se rechaza. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que le número de aceptación y menor que le número de rechazo se debe aceptar el lote, con la condición que para la próxima entrega se aplicará un plan de muestreo simple, inspección normal, bajo las mismas condiciones.

5. ENSAYOS

 POLICIA NACIONAL	ET-PN-162	ATALAJES PARA SEMOVIENTES EQUINOS - TROPA Mayo 2004
--	------------------	---

5.1 DETERMINACION DEL CALIBRE DE LOS CUEROS

Se efectúa de acuerdo con la NTC 1077.

5.2 RESISTENCIA A LA CORROSION

Se efectúa de acuerdo con la NTC 2021.

5.3 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA DE LAS COSTURAS

Se efectúa de acuerdo con la NTC 2038

6. GLOSARIO

Atalaje. Ajuar o equipo.

Semoviente. Bienes (equinos)

7. BIBLIOGRAFIA

7.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

NTC 1077 Cueros. Determinación del espesor.

NTC 1981 Segunda Actualización. Industria del cuero. Hilos para la fabricación de calzado.

NTC 1984 Segunda Actualización. Caucho. Adhesivos de caucho sintético.

7.2 ANTECEDENTES

Grupo Remonta y Veterinaria DIRAF